



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA TRASLADO

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
ORDINRIO LABORAL 44-650-31-05-001-2015-00321-01	RAMIRO DE JESUS MERCADO TORO	EMPRESA ECOS 3 A S.A.S. y solidariamente contra el MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUA JIRA	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRE - SENTAR SUS ALEGATOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DE- CRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MI- NISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE FORMA CONJUNTA, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS. EL CUAL CULMINA EL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2021, AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. [stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co).

*ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN*  
SECRETARIA GENERAL